

Zuñiga

MINUTA SOBRE FISCALIZACION INTEGRAL A SOCIEDAD BENEFACTORA Y EDUCACIONAL DIGNIDAD.

PERIODO PRESIDENCIAL 003631 ARCHIVO
--

1. Visitas efectuadas:

- a) 28.11.90: casino y planta chancadora de Bulnes;
- b) 11.12.90: Villa Baviera de Parral, y casino y planta chancadora de Bulnes;
- c) 10 y 11.01.91: Villa Baviera de Parral;
- d) 12.01.91: casino y planta chancadora de Bulnes.

2. Situaciones relevantes:

- a) 28.11.90 en casino y planta chancadora de Bulnes no pudo llevarse a efecto la visita de fiscalización por impedimento absoluto de empleador fiscalizado; por ello se aplicó multa pertinente ascendiente a \$ 258.480.-, la que se encuentra reclamada ante el Juzgado de Letras de Bulnes;
- b) 11.12.90 en casino y planta chancadora de Bulnes nuevamente la empleadora se opuso a la visita de fiscalización, por lo que debió requerirse el auxilio de la fuerza pública, pudiéndose entrevistar a número reducido de trabajadores del casino y de la planta;
- c) 11.12.90 en Villa Baviera se pudo entrevistar a reducido número de trabajadores, debido a que no se encontraban en sus lugares de faena, pese a estar en plena horario de trabajo, según contratos de trabajo y reglamento interno;
- d) 10 y 11.01.91 en Villa Baviera, en ambas fechas, pudieron realizarse algunas entrevistas a trabajadores. En particular, el 10.01.91 sólo pudo entrevistarse a muy pocos trabajadores del hospital, enfrentándose una serie de situaciones graves que motivaron poner fin de inmediato a esta diligencia. Y, el 11.01.91, se efectuaron algunas entrevistas con bastantes dificultades, a lo que se sumó un clima de hostigamiento hacia los fiscalizadores por parte de miembros de la empleadora, lo que motivó una vez más poner fin a la diligencia, esta vez, además, por estar amenazada la seguridad personal de los funcionarios, todo lo cual fue representado a un directivo de la sociedad. El 11.01.91 estuvo presente en Villa Baviera el abogado de la empleadora sr. Fidel Reyes;
- e) 12.01.91 en casino de Bulnes se entrevistó a buena parte de los trabajadores que laboraban ese día, también con dificultades e incidencias, estando presente el abogado de la empleadora sr. Fidel Reyes. En cambio, a los de la planta chancadora no se les pudo entrevistar porque ya la jornada de trabajo había finalizado (sólo trabajaron de mañana).

A efectos de un mayor detalle de los diversos impedimentos y

situaciones graves acaecidas en las diversas visitas, pueden consultarse los documentos signados con los números 1), 2), 3) y 4).-

3. Incumplimiento en lo laboral y previsional:

- a) incumplimiento absoluto de la legislación laboral y previsional respecto de los trabajadores alemanes, austríacos, holandeses y chilenos que tienen la calidad de socios de la corporación, hasta el mes de junio de 1989;
- b) infracciones puntuales en lo laboral y previsional:
- contrato de trabajo: de los trabajadores agrícolas chilenos y extranjeros, en ellos no se contempla el lugar de prestación de servicios; de todos los trabajadores socios de la corporación, sus contratos no contemplan la evaluación de las regalías de alojamiento y alimentación; y respecto de personal chileno del casino y planta chancadora se omite la indicación precisa de las funciones específicas que deben cumplir;
  - sistema de control de asistencia: pluralidad de sistemas de control de asistencia, debiendo ser un único sistema; con todo, en los diversos sistemas se constatan: exceso de jornada, trabajo en días de descanso, no sumatoria de la jornada semanal de trabajo;
  - horas extraordinarias: no pago de ellas por el período julio-noviembre de 1990 a trabajadoras chilenas que laboran en el casino;
  - reglamento interno: vigente sólo desde el 15 de noviembre de 1990, del que no se ha entregado copia de su texto a los trabajadores; los turnos consignados en el mismo no coinciden con aquellos turnos que cumplen los trabajadores; y este reglamento no ha sido fijado en lugares visibles en las dependencias y no ha sido puesto en conocimiento de los trabajadores;
  - comité paritario: constituido sólo en Villa Naviera a contar de octubre de 1990, faltando constitución de ese comité tanto para el establecimiento del casino como de la planta chancadora;
  - cotizaciones previsionales: no pago de aporte previsional en relación a las horas extraordinarias trabajadas; aporte adicional de cotizaciones (ley de accidentes del trabajo) mal enterados.


Para mayor detalle de infracciones en lo laboral y previsional, puede consultarse el documento signado con el número 5).-

## 4. Elaboración de informes, instrucciones y multas:

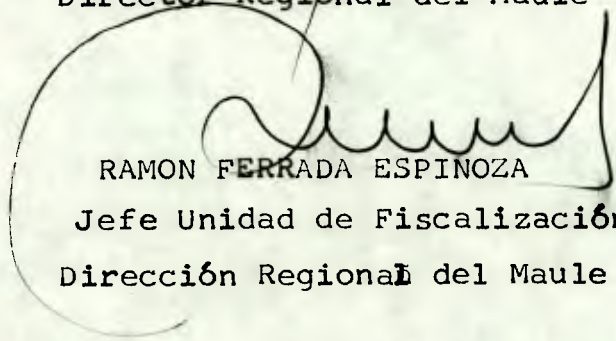
La elaboración de los rubros señalados se encuentra actualmente en la fase de proyecto, en atención a las complejidades y características tan particulares de la empleadora fiscalizada, estimándose que esos podrán estar afinados a la brevedad.

## 5. Conclusiones:

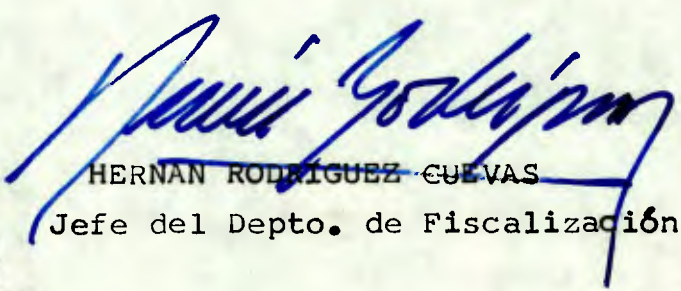
- a) resulta del todo necesario efectuar nueva visita a las dependencias de la sociedad en fiscalización a objeto de entrevistar a **todos** sus trabajadores y a los directivos de la misma con el propósito de recabar toda la información que permita implementar los alcances del dictamen de noviembre de 1990 de esta Dirección, que determinó que la sociedad en cuestión siempre ha estado obligada a dar cumplimiento a la legislación laboral y previsional respecto de los trabajadores chilenos y extranjeros miembros de la corporación;
- b) para los efectos de lo mencionado en la letra a) precedente, y habida consideración de la particularidad que está revisando la fiscalización a la empresa en cuestión, es imperioso contar con el apoyo debido de modo que no se repitan los impedimentos y dificultades ya reseñadas; y
- c) sin perjuicio de lo anterior, procede en lo futuro notificar las instrucciones tendientes a la corrección de infracciones, esperar el plazo para su cumplimiento, visitar para comprobar el cumplimiento de aquellas, y notificar las multas que se cursen.



CARLOS BENAVIDES FRITIS  
Director Regional del Maule



RAMON FERRADA ESPINOZA  
Jefe Unidad de Fiscalización  
Dirección Regional del Maule



HERNAN RODRIGUEZ CUEVAS  
Jefe del Depto. de Fiscalización

**CONVERSACION:**

BULNES, 12 de enero de 1991, 19,20 hrs.

TRABAJADOR: SEÑOR HANS-JURGEN BLANCK

FISCALIZADOR: RAMON FERRADA ESPINOSA

**MOTIVO** : CONCURRENCIA HASTA OFICINA DEL SEÑOR GERARDO LAUBE LAIB, PLANTA CHANCADORA A FOTOCOPIAS REGISTRO DE ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE DE 1990 PERSONAL DEL CASINO.

**DIALOGO SOSTENIDO ENTRE SEÑOR BLANCK-SEÑOR FERRADA:**

Sr. Ferrada: Don Hans, le noto muy agotado y decaído.

Sr. BLANCK: Estoy viejo, tento 62 años de edad.

Sr. Ferrada: Don Hans, villa Baviera parece un santuario de la naturaleza, los pájaros no tienen temor las personas y por su variada vegetación autóctona.

SR. BLANCK: Así es, pero.....( silencio profundo

SR. FERRADA: Don Hans, le cuento que tuve 2 catas (loros), un día se murió la "CATITA" y al día siguiente el "CATO". Se me hizo ver que este último murió porque no podía vivir uno sin el otro; una gran demostración de unión familiar.

¿Ud. don Hans, lleva muchos años casado, puede darme una enseñanza de unión familiar y de la importancia de vivir el hombre con su mujer?.

SR. BLANCK: Yo podría contarle muchas cosas, pero no puedo.

SR. FERRADA: El Dr. Hans, se puso muy triste y dejó de conversar, mostrando en su ojos una gran amargura.

**DESCRIPCION FINAL:**

El Fiscalizador había conversado en anteriores oportunidades (31.10.90 y 11.12.90) con el Sr. BLANCK, apreciándose a éste como un hombre muy activo y conversador, estaba extraño y, envejecido y delgado, hechos constatado por otros Fiscalizadores.

CONSOLIDADO DE LAS OBSERVACIONES  
RÉGISTRADAS POR LOS TRABAJADORES  
ALEMANES EN LLENADO CUESTIONARIO  
ENTREVISTA UTILIZADO EN FISCALIZA  
CION LABORAL FECHAS 10 AL 12 DE  
ENERO DE 1991 A LA SOCIEDAD BENE-  
FACTORA Y EDUCACIONAL DIGNIDAD

NOMBRE DEL TRABAJADOR

OBSERVACION FORMULADA

MAGDALENA BAAR KÖHLER

"No quiero contestar porque  
"es una ofensa y una moles-  
"tia .Yo trabajo con gusto  
"para la población humilde  
"del campo.Les prohíbo que  
"me sigan molestando.Yo con  
"testo solamente con mi Abogo  
"gado."

RUTH RÜHL

"Yo ya fui entrevistada una  
"vez por un representante de  
"la oficina de trabajo, si -  
"esto no es suficiente, con-  
"testo otra pregunta solament  
"te en presencia de mi Abogad  
"do."

ALBERT TYMM HEIN

"Hasta ahora no he tenido pro  
"blemas y quiero seguir trabaj  
"jando y viviendo en tranquil  
"dad."

SIGRID SCHOLZ LAUBE

"No digo nada sin mi Abogado".

MARLIES DÖRING

"Otras respuestas no quiero -  
"dar sin nuestro Abogado, porq  
"ue me siento molesta."

IRMTRAUT SEEWALD

"Antes no he trabajado. Sola-  
"mente he ayudado en distintas  
"actividades".

SIEGLINDE ZEITNER BOHNAU

"Yo no he trabajado, solamente  
"ha ayudado en las tareas neces  
"sarias."

NORBERT LAUBE LAIB

"Sin un traductor no quiero -  
"contestar estas preguntas."

NOMBRE DEL TRABAJADOR

OBSERVACIONES FORMULADAS

BERND           SCHAFFRIK       BRÜCKMANN

"Yo estoy contento con mi  
"Jefe y no tengo ninguna  
"queja."

GERD PETER RAHL           PACKMOR

"No tengo ninguna queja  
"contra mi empleador y  
"estoy contento con todo  
"lo que hay aquí."

MANFRED       LINDEMANN       BRUNZLOW

"No tengo quejas, yo no  
"contesto estas pregun-  
"tas. Yo estoy contento  
"con los empleadores.  
"Nunca he tenido quejas".

REINHARD   DÖRING           FALKENBERG

"No tengo carencias o que  
"jas y este formulario es  
"para mi una molestia, pero  
"no una ayuda."

LILLI       NILL           GÖERING

"Las preguntas faltantes  
"las rayé yo misma."

DIETMAR   SCHMIDTKE       ZEITNER

"Sin traductor y Abogado,  
"no doy información, ya  
"que tengo problemas en  
"español."

EDELTRAUD   BOHNAU

"He ayudado en el hospital  
"y en la cocina.  
"He ayudado ahí voluntaria  
"mente.  
"Para eso me ha mantenido  
"la Sociedad."

HEIRICH   HEMPEL       SCHERMANN

"Lo rayado fue hecho por  
"mi propia mano."

KARIN       SCHMIDTKE       ZEITNER

"Estoy contenta no tengo  
"problemas. Las Preguntas  
"faltantes las borré yo -  
"misma."

INGRID       SEELBACH

"Estoy dispuesta a contestar  
"todas las preguntas en pree  
"sencia de mi Abogado."

NOMBRE DEL TRABAJADOR

OBSERVACIONES FORMULADAS

Winfried Schmidtke Zeitner

"Yo no tengo problemas. estoy  
"contento en mi trabajo y me  
"siento molesto para contes-  
"tar tantas preguntas."

Klaus-Dieter Schmidtke Z.

"No tengo ninguna queja y -  
"estoy feliz en mi trabajo."

Rolf Dieter Schaffrik Bruckmann

"No tengo ninguna queja. Estoy  
"feliz."

Katharina Elisabeth Pöhlchen Wittchen

"No tengo quejas."

Wolfgang Müller Altevoigt

"Fui entrevistado en Villa -  
"Baviera en Dic. 1990. No con  
"testo las mismas preguntas -  
"dos veces. Quiero manifestar,  
"que no tengo ninguna queja en  
"contra mi empleador."

NOTA:

(HOJA 03 )

Las presentes observaciones fueron registradas por los  
propios trabajadores en castellano, de su propia mano.

(HOJA 02 )

Las observaciones formuladas y transcritas, fueron  
efectuadas por los trabajadores en día 12 de Enero  
de 1991, con excepción de la trabajadora INGRID -  
SELBACH, en idioma ALEMAN, siendo traducidas y cons-  
tándose con originales (cuestionarios escritos por -  
éstos), en visita a CASINO Y PLANTA CHANCADORA BULNES.

(HOJA 01 )

Las observaciones transcritas y traducidas, fueron  
realizadas por los trabajadores el día 10 y 11 de  
Enero de 1991 en Visita a Villa Baviera. Existe ori-  
ginal formulario escrito por los trabajadores.